

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . 1 pta.
 trimestre. . . 2'50
 Fuera de la capital, un
 trimestre. . . 3'
 En el Extranjero, un
 trimestre. . . 5'
 Sumeros sueltos. . . 0'10
 Annetos sueltos. . . 0'50
 Comunicados á precios conven-
 cionales.

PAGO POR ADELANTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y
 Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Pere-
 lada.
 En Olot, imprenta de Juan Boas.
 Quedan además autorizados los
 presidentes de Juntas y Cen-
 tros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.



EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Rambla de la Libertad, núm. 33
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra
 Calle de la Platería, núm. 26.

DISCURSO

pronunciado por

DON JUAN VAZQUEZ DE MELLA

APOYANDO LA ENMIENDA DE LA MINORÍA CARLISTA AL MENSAJE DE LA CORONA

Se ha hecho una gran tirada de este discurso y se vende á 5 céntimos
 ejemplar en la Administración de este periódico, Platería, 26.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACION MENSUAL DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA,

redactada por los primeros escritores carlistas de España.

Se ha publicado el TOMO XII, correspondiente al mes de Junio.

Contiene un escogido texto y los retratos de D. José de España, D. Tirso
 de Olozabal, D. Joaquin Sacanell y D. Pedro Mas, presidente que fué de la
 Junta Provincial de Gerona.

Se hallan de venta á 2 reales en la Administración de este periódico, li-
 brería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona.

A 2 reales ejemplar se venden también los once tomos publicados an-
 teriormente.

Santos de hoy.—Santa Marta vírgen, santa Beatriz vírgen y mártir y santa Serafina.

Santos de mañana.—Santos Abdon y Senen mártires.

Cuarenta Horas.—Continúan en la iglesia de las Bernardas.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

Noticias locales y regionales

Se halla gravemente enfermo en esta capital nuestro querido amigo y correligionario, el rico propietario de San Jordi Desvalls, D. Miguel Viladevall, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

—Según noticias en breve se instalará en Cassá de la Selva el alumbrado público por medio de la electricidad.

—Durante la madrugada y parte del día de ayer llovió copiosamente, refrescándose algun tanto la temperatura sofocante que veníamos sufriendo.

—En la noche del pasado sábado, el conocido médico oculista don Buenaventura Carreras tuvo la desgracia de perder un rico anillo de oro al cual vá engarzado un valioso brillante. El dueño ofrece 125 pesetas en concepto de gratificación á la persona que haya hallado la prenda, estando encargado de recogerla el profesor de Gimnasio, D. Ramón Balmes.

—El día 19 del actual quedó abierta al servicio público la estación telegráfica municipal de Blanes.

—El domingo pasado hubo en el «Centro Moral» reunión general extraordinaria de sócios para proceder á la elección de los cargos vacantes en la Jnnta directiva la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Narciso de Pol; Vicepresidente 1.º, D. Alberto Prat; Vicepresidente 2.º, D. Narciso Boada; Tesorero, D. Francisco J. Majuelo; Vice-tesorero, D. Enrique Xifra; Secretario 1.º, D. Miguel Call; Secretario 2.º, D. José Hossas; Conservador, D. Antonio Bonet; Bibliotecario, D. José Amich.

—Una numerosa comisión de vecinos de la Plaza del Oli, calle Ciudadanos, Zapatería Vieja, Cort-real y adyacentes estuvieron anteayer en el despacho del gobernador civil al objeto de que el señor Saucó interpusiera su influencia para hacer desaparecer el ridículo adefesio que afea aquella plaza. El señor Saucó prometió á los comisionados poner cuanto estuviera de su parte á fin de que fuera derribada la súa cabaña existente en la plaza mencionada.

—*El Correo de Gerona* ha publicado anteayer un bien pensado suelto, del cual nos ocuparemos en la próxima edición por no disponer hoy de espacio suficiente.

—Por la caja de Instrucción pública se ha retirado ya de Hacienda y hecho efectiva en el Banco de España, la consignación correspondiente para satisfacer las atenciones de primera enseñanza.

El pago se abrirá un día de esta semana.

—En breve saldrá de Tarragona para uno de los pueblos de esta provincia, en donde permanecerá una temporada con objeto de restablecerse de su salud, el señor arzobispo de Tarragona.

Así lo leemos.

—El viernes, á las 10 de la noche, ocurrió en Bordils una sensible desgracia.

Al vecino de dicho pueblo José Urpi Pascual, disparósele una pistola con tan mala suerte, que el proyectil fué á dar contra un niño llamado José Vilert Samada, de 10 años de edad y natural de San Juan de Mollet, dejándole muerto en el acto.

—El nueve de marzo del corriente año, falleció en Cádiz el primer teniente de la escala de reserva de infantería, afecto al regimiento de reserva de Cádiz, D. Juan Batalla y Batalla, natural de La Junquera. El juez militar de la plaza de Cádiz llama á los que se crean con derecho á su herencia.

—Durante la última quincena, han sido decomisados por perjudiciales á la salud pública, los siguientes comestibles: 50 kilos de pescado, 21 de hígados, 28 de varias frutas, 123 de tomates, 11 trozos de gallina, 3 de conejo y un pollo.

—En San Feliu de Guixols es muy productiva esta temporada la pesca de anchoa. El jueves último se vendieron en aquella playa 1.128.000 anchoas, al precio de 17.50 pesetas el millar.

—El ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual se verificará el día 12 de Setiembre próximo, segundo sábado de dicho mes; y el sorteo al día siguiente, procediéndose por el ministerio de la Guerra á señalar el contingente.

Las comisiones provinciales han de remitir á los jefes de zonas la documentación correspondiente.

—Según noticias de un colega, se está organizando en esta capital un gran *meeting* de propaganda republicana, con objeto, además, de protestar de la persecución de que se hace víctimas á los republicanos en la capital del Principado.

Se proyecta verificar dicho *meeting* en el teatro Principal, á cuyo efecto vendría el domingo próximo de Barcelona, en el tren de la mañana, el señor Vallés y Ribot, acompañado de otros caracterizados oradores que profesan las mismas ideas que el fogoso ex diputado por La Bisbal.

—La fiesta del vecino pueblo de Salt se ha visto favorecida de inusitada concurrencia de forasteros, los cuales han quedado muy complacidos de las diversiones y festejos con que les ha obsequiado aquel vecindario.

—El distinguido dramaturgo D. José Feliu y Codina, se encuentra actualmente con su señora esposa en Caldas de Malavella, tomando las salutíferas y cada día mas acreditadas aguas del «Vichy Catalán».

AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID,

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

La fiesta de San Jaime

Conforme anunciamos, el sábado se celebró en el *Círculo Tradicionalista* un animado banquete para festejar los días de D. Jaime de Borbón. Las mesas se dispusieron en uno de los salones en forma de U. Ocuparon la presidencia los señores de la Junta de este *Círculo*, siguiendo los comensales hasta el número de 50. La comida que sirvió la acreditada fonda de nuestro querido amigo D. Juan Ginesta, fué espléndida y muy bien presentada. Durante el banquete reinó la expansión y cordialidad íntima que solo se observa entre los individuos de la familia carlista.

Al descorcharse el champagne, regalado generosamente por el entusiasta joven D. Joaquin Dillet, cuya tienda de vinos es ya una de las mas acreditadas de esta capital, inició los brindis el señor Bonmatí, quien envió un cariñoso saludo á nuestro amado Príncipe y reiteró al jefe de la dinastía *insobornable* el testimonio de fidelidad y homenaje en nombre de los reunidos. El señor Quer leyó un bonito discurso, ensalzando las virtudes y heróico valor del ejército español que contrasta con la cobardía y estupidez de los gobiernos, deduciendo de la comparación la necesidad de nuevos hombres en el gobierno y nuevas ideas en los gobernados. Otro señor cuyo nombre no recordamos en estas momentos brindó por el arma gloriosa de caballería y por D. Jaime que con tanto honor viste el uniforme de la misma.

El señor Dillet brindó por la Familia Real, cuyo destierro debe desaparecer en breve si la justicia y el derecho no han de ser un mito.

El señor Secretario despues de haber leído una carta del ilustrado diputado provincial D. José Noguera en la cual se adhería al acto que se estaba celebrando y haber dado cuenta de un despacho de felicitación puesto á D. Jaime, manifestó á los concurrentes el agradecimiento de la Junta por haber secundado su pensamiento y recomendó la concordia y unión entre todos los tradicionalistas, tomando ejemplo de las palabras de D. Jaime, quien ha confesado siempre que es el primer *súbdito del Rey*.

Los asistentes pasaron al salón inmediato en donde se les sirvió el café terminando tan agradable fiesta á las once de la noche.

Información política.

La situación.

Hoy lo mismo que ayer, mañana lo mismo que hoy. No se halla un término al conflicto entre conservadores y fusionistas. El asunto es grave y el problema árduo, constituyendo la mejor prueba de su gravedad la falta de arreglo y avenencia entre los rabadanes de la restauración. Cien veces se han enseñado los dientes, mil y una se han tirado los trastos á la cabeza y han reñido solemnes batallas en el parlamento con su cortejo de escándalos, gritos y apóstrofes y no obstante ni la sangre llegó nunca al rio, ni zozobró lo existente, apareciendo tras las horrisonas tempestades el radiante sol de la paz y la ventura. Tras una jornada de lucha, un largo período de dulzuras y descanso; la merma de una escisión recompensada por el engrosamiento de nuevos afiliados y nuevos sectarios, el hueco de una deserción llenado al momento por un nuevo alistado, presentándose el ejército compacto, aguerrido, pronto en todas ocasiones á lanzarse sobre el presupuesto.

Ahora la cuestión es mas seria y no es susceptible de componendas ni transacciones, porque los números y las cuentas no se prestan á presidiugitaciones ni á cábalas mas ó menos habilidosas.

De una parte Roschildt, comprendiendo los apuros del gobierno, está cada día mas exigente en sus pretensiones ominosas; y de otra los fusionistas no quieren entregar al banquero judío una de las mas importante de las rentas españolas y el gobierno continua metido entre la

espada y la pared sin saber si caer del lado de la usura ó del lado de la dignidad. Con las innúmeras conferencias en estos días celebradas no se ha logrado nada ni adelantado un paso, proviniendo todas las dificultades de las razones antes apuntadas.

Las Cámaras continúan funcionando y es posible que estén abiertas aun muchos días, tratando así el gobierno de vencer á las oposiciones por el aburrimiento y el fastidio. Si estas no ceden, ha dicho Romero Robledo que el actual gabinete se verá obligado á dimitir, cosa que á todos los españoles importaría un bledo.

El Lazarillo de Tormes.

LA DESTITUCION DEL COMANDANTE DEL «VENADITO»

Interpelación del Sr. Llorens.

El Sr. LLORENS: Ya hace días que anuncié al Gobierno una interpelación, y dije que si no señalaba día para explicarla me vería obligado á presentar una proposición. Veo en el banco azul al señor ministro de Marina, y quisiera saber si S. S. está encargado por el Gobierno de contestarme. (*El señor ministro de Marina: ¿Sobre qué asunto?*)

Mi interpelación corresponde exclusivamente al señor ministro de Estado, el cual, ante la idea de que los diputados le interpelásemos sobre su desgraciadísima gestión con la República norte-americana, primero se puso enfermo y después se ha ido con la corte á San Sebastian. En estos momentos difíciles que estamos atravesando es indispensable la presencia en el Parlamento de los señores ministros de la Guerra, de Marina, de Estado y de Ultramar, y el viaje á San Sebastian del señor ministro de Estado en tales circunstancias tiene todas las apariencias de una huida.

Así, pues, estoy dispuesto á interpelarle muchos días; y como la cuestión que ahora deseo tratar solo la conoce en sus detalles el señor ministro de Estado, tengo que expresar mi deseo de que venga á contestar, ó que el Gobierno designe á uno de sus individuos para que de esto se encargue.

Creo que el señor ministro de Marina no podrá decir sobre el asunto más que lo que ya ha expuesto en el Congreso, y casi aseguraría que S. S. no está enterado de todos los detalles de la cuestión, que es la relativa al relevo del comandante del crucero *Conde de Venadito*. Si S. S. no tiene datos bastantes para contestar á la interpelación, le ruego que lo diga, para que yo presente una proposición y dirija las observaciones que tengo que hacer al Congreso, con la esperanza de que el Gobierno acabará para contestar si le aprietan, y yo he de apretar hasta que duela. Es decir, que lo que yo diga irá formando una progresión creciente, hasta que no tengan más remedio que responderme.

Ruego pues, al señor ministro de Marina que diga si mis temores de que no pueda contestarme á esta interpelacion son fundados, para en tal caso presentar la proposición que tengo preparada.

El Sr. LLORENS: Pues empieza la progresión; es decir, empiezo á apretar á consecuencia de la pregunta de un señor diputado, y á instancias después del señor marqués de Villasagura, mi amigo el señor ministro de Marina dijo estas textuales palabras, que constan en el *Diario de las Sesiones*: «El comandante, Sr. Ibarra, del crucero *Conde de Venadito*, cumplió su deber en todo lo que hizo respecto al buque filibustero *Alliance*.» Manifestó también el señor ministro de Marina que el relevo de dicho comandante se debía á que el señor ministro, en uso de su derecho, tuvo á bien acordarlo sin imposición de nadie. ¿Es esto cierto, señor ministro de Marina? (*El señor ministro de Marina*: No. Siga S. S.) El señor ministro de Estado manifestó lo mismo que S. S., porque en lo único en que no estuvieron acordes fué en definir lo que son aguas jurisdiccionales; pero, la verdad, entre el conocimiento que S. S., como marino, tiene en esa cuestión, y las raras teorías que expuso el señor ministro de Estado acerca de la misma, el Congreso aceptó como bueno gran parte del parecer de S. S.

Resumiendo, porque me conviene en este asunto no explicar ideas, sino recogerlas, el comandante del crucero español *Conde de Venadito*, habiendo cumplido con su deber, fué relevado porque lo creyó conveniente el señor ministro de Marina ó el comandante general del apostadero, sin imposición de nadie.

Ahora bien: el presidente de la República de los Estados Unidos, en un documento oficial, dice á la Cámara norteamericana que ese comandante fué relevado en virtud de reclamaciones de aquella República. Y como lo afirmado por los señores ministros de Marina y de Estado y lo dicho también por el señor presidente de la República americana es completamente opuesto, una de las dos partes no ha dicho la verdad.

Yo no puedo creer que haya faltado á ella el señor ministro de Marina ni el señor ministro de Estado, y por consiguiente, deseo que el señor ministro de Marina se levante y diga que España no ha cometido la indignidad ni ha pasado por la vergüenza de sufrir imposiciones del presidente de los Estados Unidos, como lo habría hecho si hubiera destituido, en virtud de ellas, á un dignísimo oficial de la Marina española que había cumplido con su deber; y por tanto, que lo afirmado por el presidente de la República americana en un documento oficial es completa y absolutamente falso. No tengo más que decir.

Rectificación.

El Sr. LLORENS: Conocía la serie de sucesos expuestos por el señor ministro de Marina al Congreso. Efectivamente, el comandante propietario del crucero de segunda clase *Conde de Venadito* quedó enfermo en Canarias, y accidentalmente tomó el mando el segundo.

S. S. ha dicho ahora de una manera terminante que el comandante ge-

neral de aquel apostadero, en virtud de sus derechos, (*El señor ministro de Marina: Cumpliendo los reglamentos*), y cumpliendo también sus deberes, dispuso que el capitán de fragata que había allí para eventualidades tomase el mando del barco; de manera que el Sr. Ibarra no fué destituido, ni mucho menos. (*El señor ministro de Marina: Es verdad.*) Estamos conformes, y me alegró que hayamos llegado á este acuerdo.

Pero como el presidente de la República de los Estados Unidos asegura en su Mensaje á las Cámaras, y, por tanto, en un documento oficial, que el Gobierno español destituyó á ese comandante (así lo dice textualmente) en virtud de sus reclamaciones, y como ahora ha dicho el representante del Gobierno desde ese banco que el presidente de la República se ha equivocado al afirmar tal inexactitud, podemos nosotros decir muy alto que, á pesar de las afirmaciones del presidente de la República de los Estados Unidos, España no ha pasado por la vergüenza ni por la indignidad de que un oficial que ha cumplido sus deberes fuera destituido por imposición del presidente de aquella República.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. se limite á la rectificación, porque hay muchísimos señores diputados que tienen pedida la palabra sobre este y otros asuntos, y es necesario que no sea sólo S. S. el que monopolice el tiempo, que el Parlamento dedica á esta clase de discusiones.

El Sr. LLORENS: Si fuera una pregunta lo que estuviera dirigiendo al Gobierno, me sentaría tan sólo con la indicación de S. S.; pero como es una interpelación, y, por tanto, puedo extenderme más.....

El Sr. PRESIDENTE: Es una advertencia que hago á S. S., esperando que S. S. secundará mis deseos.

El Sr. LLORENS: Mi respeto á la persona de S. S. y al cargo que ocupa es tan grande, que voy á reducir todo lo posible mis palabras por complacer al señor presidente.

A mí me interesaba que esta declaración se hiciera así, es decir, que fuera tan solemne y tan oficial como la hecha por el presidente de la República de los Estados Unidos, y se diga que en su Mensaje á las Cámaras se ha equivocado lastimosamente afirmando una cosa que no es cierta, y que venía á denigrar el honor español.

Y ahora añado, para terminar, que nosotros, cualesquiera que sean las circunstancias por que pase nuestra nación, jamás aguantaremos esa clase de imposiciones.

¿CUBRIÓ EL DILUVIO TODA LA TIERRA?

(Cartas al P. Arintero).

(CONCLUSION)

Los escritores cristianos de todos los siglos han empleado este estilo

contra los herejes de su tiempo, y parece excusado enteramente insistir en la licitud de semejante proceder; despues de tanta luz como se ha hecho sobre el particular en nuestros mismos dias; pero ya que usted se empeña en renovar contra mí las acusaciones de los racionalistas contra los católicos, razon será que recuerde algunos hechos y algunas razones que lo hagan ver con claridad: Dígame Ud., P. Arintero, ¿cómo llamaban San Juan Bautista y el Divino Salvador de los hombres á los fariseos, que por todos los medios imaginables impedían el fruto de la predicacion evangélica? ¿Cómo llamó San Pablo á aquel mago que se le atravesó en su camino? ¿Y San Policarpo al hereje Matcon? ¿Y no recuerda Ud. cómo juega á la pelota Tertuliano con los incipientes valentinianos y con los no menos estultos Hermógenes y Marcion? ¿No le ha parecido á Ud., como me ha parecido á mí, que veia un gato jugando con un ratoncillo ó con un gorrion? ¿Olvidó Ud. las estocadas con que San Jerónimo acaricia al bueno de Vigilancio, con cuyo nombre se divierte, llamándole *Dormitancio*, y diciéndole que entiende mas de catar vinos que de libros de Teología? ¿Tampoco recuerda las caricias del santo en sus apologias contra Rufino, en su carta á Docunio y en casi todas sus epístolas y escritos? ¿Ni tiene Ud. memoria de la inventiva de San Juan Crisóstomo contra Entropio, el omnipotente ministro caido en la desgracia? ¿Ni que San Agustin, viendo que su formalidad, como Ud. diría, no le daba resultado contra los donatistas, se dedicó á componer coplas (1) para que las cantaran los muchachos y la gente del pueblo, poniendo así en berlina á aquellos pícaros redomados? ¿Se borron ya de la memoria de Ud. las caricias con que obsequió San Bernardo á Arnardo de Brescia, Santo Tomás de Aquino á Guillermo de San Amor y San Buenaventura á Geraldo? Pues si estas cosas se le olvidaron á usted, recuérdelas de nuevo y deje de culpar lo que no es culpable, sino bueno y meritorio.

¿Quién luchó en nuestro siglo y en nuestra patria con mas ventaja contra el ateismo vergonzante de los doceañistas que su hermano de hábito el insigne P. Alvarado? ¿Y qué otras armas empleó mas que los cuentos, los chistes y las sátiras contra los Gallardos, los Arguelles y los Torreros, que se creian los sabios de la época? ¿Quién combatió entre nosotros á los revolucionarios y protestantes de la septembrina como el difunto Sr. Mateos Gago? ¿Quién arrojó de Sevilla y sus términos al apóstata Cabrera sino la tajante pluma de aquel polemista, que se reia de su sombra y que logró poner en ridículo y hacer esconderse de la vista de los hombres al rebaño cubrerizo con sus pastores y pastoras? ¡Lástima no hubiera habido en Ma-

(1) Para que el P. Arintero ni nadie pueda echarnos en cara que faltamos al respeto debido al gran doctor, vamos á copiar sus mismas frases, que son estas: *Volens etiam causam donatistarum ad ipsius humillimi vulgi et omnino imperitorum atque idiotarum notitiam pervenire, et eorum quantum fieri posset per nos inhere memorie, psalmum qui eis cantaretur per latinis litteras feci.... Ideo autem non aliquo carminis genere id fieri volui, ne me necessitas metrica ad aliqua verba quae vulgo minus sunt usitata compelleret.* (Libro I de las Retracciones, capítulo XX).

drid una pluma como la suya; quizá no lloraríamos los católicos el escándalo permanente de la calle de la Beneficencia! ¿Quién hizo morder el polvo á Torres-Solanot y sus espíritus sino las gracias y chistes del P. Muñoz? ¿Quién, por último, ha hecho imposible entre nosotros, con beneficio inmenso de la cultura científica y de la fe católica, el hampa krausista, sino la despiadada y justísima crítica de Menendez Pelayo?

Es que para algo se escribió el *imple facies eorum ignominia, et quarent nomen tuum Domine* (1). El fundamento de la doctrina contraria es una falsedad, que consiste en suponer que el hombre tiene derecho á propagar el error entre sus semejantes; y como todo derecho es respetable, lo sería igualmente este novísimo derecho, que da al traste con el primero y fundamental de todo hombre, que consiste en el derecho á la verdad. La cuestión no varía un ápice con suponer que se trata de materias científicas, pues los católicos sabemos que no siendo jamás opuesta á la fe la ciencia, cuando alguna doctrina se presenta alaviada con las galas científicas y niega la verdad revelada, aquella doctrina es falsa de toda falsedad. (2).

Vamos ahora á la cuestión de hecho. Supongo, desde luego, que Ud. no leyó mi libro *El darwinismo en solfa*, y que lo juzga solamente por el título sin haberlo visto siquiera por el forro. Y hago esta suposición por caridad hacia Ud., pues de otro modo tendría que tratarle con dureza merecida. Pero si por acaso realmente Ud. lo conoce, segurísimo estoy que no ha visto el que allí se impugna. En ambas hipótesis es Ud. inexcusable en los juicios que emite acerca de él. Habíase publicado en Badajoz un libro con el epígrafe de *El darwinismo, sus adversarios y sus defensores*, en el cual, á vuelta de muchos alardes de ciencia y de tratar y mirar el asunto solamente en su aspecto científico, se negaba paladinamente el orden sobrenatural, el orden cristiano. Tal libro tenía las pretensiones de popularizar la ciencia entre el vulgo; y como éste entiende poco de semejantes materias, pero lo bastante cuando se afirma con claridad que la materia es eterna y que lo sobrenatural no existe, resultaba envenenado con la lectura de aquel libro, muerta la fe, perdida la esperanza y apagada la caridad.

Aun en el supuesto que tal libbrejo fuera un prodigio de ciencia—que tenía de todo menos de eso,—¿podíase permitir que circulara libremente entre el pueblo fiel? ¿Que intoxicara las almas redimidas por Jesucristo? ¿No era urgentísimo sacar en procesión la estatua de San Jenaro, para que detuviera aquel torrente de lava científica que amenaza abrasar la fe religiosa? Así lo comprendió Doña Clara Sintemores, que empezó una serie de artículos—publicados después en libro aparte—que dieron al traste con el libro y con su autor, el cual quedó mudo, como Zacarías, sin que le volviese la gana de negar el orden sobrenatural. ¿Qué importa toda la ciencia humana en comparación de un átomo de fe? Usted, P. Arintero, juzga

(1) *Psalm*o 82, 17. «Cubre sus rostros de ignominia; y así ¡oh Señor!, buscarán tu nombre».

(2) Constitución dogmática *Dei Filius* del Concilio Vaticano. Cap. IV.

aquel proceder detestable; yo, siguiendo el ejemplo de los Santos, lo estimo oportunísimo y meritorio. Y como los egipcios, según precepto del *Libro de los muertos*, deben llevar un escarabajo en la mano cuando se presentan ante el tribunal de Osiris, pienso llevar yo un ejemplar de *El darwinismo en solfa*, para que sirva de contrapeso á mis culpas, y decir al Soberano Juez: «Señor, Vos habéis prometido la salvación de su alma al que libre la del prójimo de la muerte; aquí tenéis este pequeño volumen que ha salvado la de tantos incautos como hubieran perecido leyendo lo que en él se impugna; cumplid, como siempre, vuestra promesa y ordenad que pase á vuestro reino eterno»; y en virtud de esto y por los méritos del mismo Juez cuento con oír el alegre *euge serve bone*.

Otra es la condicion de *Egipto y Asiria* aunque Ud. parece querer confundir su estilo con el de *El darwinismo en solfa*. No, señor, no se confunden, porque no era conveniente, y la prudencia dicta lo que conviene hacer en cada caso. Si tambien en este último hay gracejos que no estén reñidos con la seriedad, no olvide Ud. que á los cristianos se nos ha dicho por el Espíritu Santo: *Sermo vester semper in gratia sale sit conditus* (1). ¿Qué culpa tengo yo de que á Ud. no le guste la sal?

Pero si es lícito y cristiano y conveniente y necesario poner en ridículo á los impugnadores de la verdad revelada; si es consejo apostólico usando sal y de gracia en los escritos contra católicos y en toda clase de obras literarias, que no lo sería sin ese documento, en cambio hay cosas que jamás son lícitas á nadie ni contra nadie, porque están prohibidas por la ley natural, y por la ley divina, y por la ley humana. Así no es lícito estampar en parte alguna, como alguien ha hecho, las siguientes frases: «Donde los mas autorizados en la materia no se atreven á fallar, ni aun apenas á hablar, acude el Sr. Valbuena á un rasgo humorístico; los argumentos mas fuertes y tenidos por insolubles los deshace contando un cuento; una gracia y un chiste le bastan para salir del paso. Dígole á usted en mi ánima, P. Arintero, que eso no se puede escribir, y que aquel que lo haya escrito está obligado á la restitucion, porque nunca el Sr. Valbuena, ni en *El darwinismo*, ni en el *Egipto*, ni en ninguno de sus libros, ni en los artículos de periódicos ha deshecho los argumentos de sus opositores contando un cuento, ni le han bastado las gracias y chistes para salir del paso. Distingue, por fortuna, la carne de la muleta, y como no le gusta la carne cruda, procura darla sazonada; y sabiendo que lo primero que se necesita para una tortilla son los huevos, cuando trata de hacerla busca aquellos donde los haya, y los condimenta despues para que sepan bien al paladar, *sale conditus*».

Responde á los argumentos con otros, tomados de la misma ciencia ó de otra cualquiera, pues todas se auxilian, contando entre éstas las hoy tan olvidadas Lógica y Metafísica. ¿A que no es capaz el que escribió las líneas copiadas arriba de presentar un solo caso de lo que afirma, uno solo? Usted

(1) Carta de San Pablo á los colorenses, capítulo IV, §.

no ha citado tampoco ninguno, y le abría venido de perlas para decir después con el poeta: *Ex ungue leonem*.

Otras afirmaciones hay hechas contra mí, que son igualmente ilícitas y que obligan á la restitución. Tales son las contenidas en esta farsa: «Y lo que es peor todavía, comprometer la revelación *apresurándose demasiado á desechar como incompatible con ella* lo que muchos sabios patrocinan con su autoridad» ¡Esto sí que es, respetable Padre, escribir con ligereza culpable! ¿Dónde ha visto el autor de tamaño disparate que haya desechado yo como incompatible con la revelación lo que patrocinan muchos sabios? ¿En *Egipto y Asiria*? Pronto veremos que el autor de estas frases ha objetivado sus propias ideas. ¿En *El darwinismo*? Bien se conoce que no le ha leído, ó que se olvidó de lo que dice quien así se expresa. Aquí y allí opongo argumentos más ó menos fuertes, mas ó menos admisibles, pero tomados de las ciencias humanas, no de la revelación ni de la Teología, y taxativamente en el *Egipto* digo bien claro que la cuestión es libre, dejando á cada cual que siga la opinión que más le plazca en lo relativo al diluvio (1) siempre que no pretenda privar á otros de esa misma libertad.

Y basta, que me apena tratar estos asuntos. Pero *vos me cogistis* le dice con San Pablo (2) el que se repite de Ud. afectísimo servidor y capellán,

Ramiro F. Valbuena.

(1) Página 301.

(2) Segunda carta á los Corintios, cap. XII, página 11.

L'UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social. 10.000,000 francos.

Reservas. 8.705,000 »

Primas á recibir. 74.287,038 »

TOTAL DE GARANTÍAS. 92.992,038 »

Capitales asegurados. 15.127.713,242 »

Siniestros pagados. 194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 31

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA. Dia 23 Julio 1896.

Valores del Estado.	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado	
Interior.		63'59		Almansas 5 por 100.	82'50	
Exterior.		75'98		Francías 6 por 100.	93'87	
Amortizable.	76'50			Idem 3 por 100.	53'75	
Cubas, emision de 1885.	86'12			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	87'75	
Cubas, idem de 1890.	72'00			Orenses 3 por 100.	36'50	
Acciones.				Bolsa de Madrid.		
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.	00'00	
F.-C. Norte de España.		27'70		Bolsas extranjeras.		
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		20'90		Giros.	18'60	
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		11'50		PARIS. } Renta Exterior.	64'15	
				Accs. f.-c. Norte Esp. }	111'00	
				LONDRES. Giro.	29'82	
Oro.				Cupones.		
Centenes Alfonso.	17'20	} Se toman. } Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principa		Cubas ambas emisiones 17'00 Beneficio		
Centenes Isabelinos.	00'00			Exterior.	17'00	id.
Onzas.	18'40			Interior y Amortizable	7'00	daño.
Cuártes.	18'10					
Oro pequeño.	00'00					
Aumento.	00'00					

J. LLINÁS Y COMP. — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 24 de Julio de 1896.

Oro.	Operaciones.	Cupones.	Operaciones.
		VENCIMIENTO PRÓXIMO:	
Centenes Alfonso.	17'20 por 100	Billetes Hip. Cuba.	17'75 beneficio
Onzas.	18'50 » »	Exterior.	17'25 idem.
Centenes isabelinos.	21'60 » »	Interior y Amort.	7'00 daño.
Monedas 20 pesetas.	18'10 » »	Giros.	
Oro pequeño.	14'30 » »	Operaciones.	
(Precios de compra).		Francos 8 dias vista.	18'15
		Libras 30 dias vista.	29'78

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, custodia de valores y depósitos con interés.

JOAQUIN DILLAT

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

Antigua San Antonio

Progreso 3.—GERONA.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Eipopósfitos GIMBERNAT

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (coloras pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias
frasco 10 reales.

Vino Restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: frasco 12 reales.

Pastillas GIMBERNAT

Cloro-boro-sódicas á la Cocaina.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

ZACARÍAS SOLÁ.—Ofrece sus servicios como PLATERO DORADOR

Plaza de la Independencia, 14.—Gerona.

Certificaciones múltiples firmadas por Ilustrísimos Prelados cuyo tomo de rúbricas se pone de manifiesto á las personas interesadas, garantía son de una experiencia artística que deben aprovechar cuantos se interesen por una ornamentación cuyo cincelamiento aparezca como nuevo, ya sean Custodias, Cálices, etc., etc.

Se acude lo mismo á los templos y casas particulares de lejano pueblo que á los de la Ciudad.

Se renueva y arregla todo objeto, artístico de oro, plata, ú otro metal.

TALLER: Plaza de la Independencia, 14. — GERONA.



EL ARTE CRISTIANO

Vayreda y C.^a

GRANDES TALLERES DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

**Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.**

MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido

Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación de comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, delcorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19

Telegramas

Madrid, 28 (á las 8 mañana).—*Habana.*—Los rebeldes han incendiado una alcantarilla cerca de Jovellanos.

A consecuencia de la explosión de una bomba de dinamita ha quedado destruido un puente inmediato á Palos.

La guarnición de Itabo rechazó varios ataques de la partida que manda el cabecilla Borroso. En vista de lo inútil de sus ataques, los insurrectos se retiraron después de incendiar los bohíos próximos á dicha población.

El general Loño ha salido de la Habana para tomar el mando de las fuerzas situadas á vanguardia de la línea de Mariel.

Habana.—La policía sigue haciendo prisiones de personas sospechosas.

Lo prensa publica una noticia sorprendente, pues dice que el general Weyler se propone ofrecer un premio de 24.000 pesos á los capitanes de los vapores que conduzcan á la isla de Cuba expediciones filibusteras y las dejen apresar por los españoles.

A los patronos de los pequeños barcos de vela se les ofrecerán 7.000 pesos en idénticas condiciones.

Los referidos capitanes y patronos quedarán libres de toda responsabilidad.

—El cabecilla Pancho Perez, en union del cabecilla Collazo, ha pasado la trocha de Júcaro, acampando despues en las inmediaciones de Sagua.

—Según participa un telegrama oficial de Cuba, el comandante militar de Songo comunica que la columna del general Linares sostenía vivo fuego de cañón, avanzando la guerrilla.

—Fuerzas de Pavía, en la línea de Placetas, mataron á tres insurrectos.

—Lara causó seis bajas al enemigo hacia Fomento, teniendo nosotros un oficial y nueve individuos de tropa heridos leves.

—Zabalza, en el potrero Morales batió á las partidas de Castillo, Betancourt, matándole tres hombres.

—Bernal, persiguiendo á los insurrectos de Cuevas Vacas, cerca de Cortés, matóles 8.

—Los demás encuentros fueron insignificantes.

También da el telegrama noticia de haberse presentado ocho rebeldes.

—El parte oficial de la Habana que comunica el Gobierno dice que el batallón de la Habana hizo cinco muertos al enemigo en Capitoño.

—Las columnas de Mavarra y Barcelona mataron á once rebeldes que cruzaban el rio Hanabana.

—Ha sido batida la partida de Herrera, que tuvo 19 muertos y muchos heridos.

—Se han presentado nueve insurrectos en Cárdenas y cuatro en la Habana.

—Una partida destacada del grueso de las fuerzas de Antonio Maceo atacó el central «América», y fué rechazada.

Imprenta de Tomás Carreras, Subida de San Martín, frente al Seminario.